

Asunto: Cesación de efectos civiles de matrimonio religioso
Demandante: Sandra Patricia Naranjo García
Demandado: Edier Armero Avirama
Providencia: Fija fecha audiencia

Nota a Despacho. Popayán, 07 de mayo de 2024. En la fecha paso al señor Juez, informando que en proveído No. 900 del 6 de mayo del corriente año, entre otras, se fijó fecha para audiencia en el presente asunto, sin embargo, se advierte que por error de digitación se consignó erróneamente la misma, por tanto, se hace necesario corregir la providencia mentada. Sírvasse proveer.

Claudia Liseth Chaves López
Oficial Mayor

Juzgado Primero de Familia
Popayán, siete de mayo de dos mil veinticuatro

Interlocutorio n.º 918

Se advierte que por un error de digitación, la audiencia virtual concentrada, relativa a las etapas de los artículos 373 y 373 del C.G.P., se señaló en el interlocutorio n.º 900 del seis (6) de mayo hogaño, para las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día jueves dieciocho (18) de mayo de 2.024, lo que ahora se ENMIENDA, en uso de la facultad estatuida en el artículo 286 del C. G. del P., en tanto, acorde con la disponibilidad de agenda, la fecha correcta es la del jueves dieciocho (18) de julio hogaño, a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), que será entonces cuando se adelante la referida vista pública.

En lo demás se mantiene inalterado el interlocutorio n.º 900 del seis (6) de mayo del 2.024, incluyendo las advertencias ahí contenidas y que ahora se reiteran.

Notifíquese y cúmplase

Firmado Por:
Gustavo Andres Valencia Bonilla
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Popayan - Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aaa2be319e8f7a8572bbf61d2e843e63d650f6f2d7490a2618ab1a65696b796c**

Documento generado en 07/05/2024 07:04:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>